

Arquitectura y cerámica artística en el santuario mariano de Tudía a lo largo del siglo XVI

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ
UNED. Centro Asociado de Algeciras
lopezfernandezm75@gmail.com

RESUMEN

El siglo XVI fue una centuria contradictoria para la vicaría de Santa María de Tudía, pero muy interesante en la evolución de sus instalaciones situadas en la sierra de idéntico nombre, como demuestran los libros de visita de la Orden de Santiago y la documentación del Archivo Histórico de Toledo, fuentes manuscritas que se conservan en el Archivo Histórico Nacional. Si a la información que nos proporciona la documentación mencionada le sumamos la que aporta el bulario de la Orden, llegamos a la conclusión de que el siglo antes mencionado fue un periodo realmente importante en la evolución arquitectónico-artística del santuario mariano de Tudía, el más elevado de Extremadura y uno de los de mayor altitud en toda España.

PALABRAS CLAVE: Orden de Santiago, Vicaría de Tudía, Niculoso Pisano, Cerámica de Triana.

ABSTRACT:

The sixteenth century was a century contradictory to the vicarage of St. Mary of Tudia, but very interesting in the evolution of its facilities located in the mountains of the same name, as shown in the guestbook of the Order of Santiago and documentation of the Historical Archive Toledo, manuscript sources that the National Historical Archives are preserved. If the information provided by the documentation mentioned we add that the bullary of the Order, we conclude that the aforementioned century was a truly important period in architectural and artistic development of the Marian of Tudia shrine, the highest of Extremadura and one of the highest altitude in Spain.

KEYWORDS: Order of Santiago, Vicariate of Tudia, Niculoso Pisano, Ceramic of Triana.

APROXIMACIÓN AL TEMA

No resulta un asunto baladí el de la ubicación del santuario mariano que nos incumbe. Si su distancia y aislamiento con respecto a los pueblos de la comarca ya denota que en su construcción prevalecieron los motivos espirituales sobre los propiamente recaudatorios, su ubicación -a 1.104 de altitud, en lo alto de la cumbre más elevada de la provincia de Badajoz y desprotegido totalmente del azote de los cuatro vientos-, nos puede dar una idea de la especial climatología reinante en el lugar, especialmente en los meses de invierno cuando se acentúan las inclemencias meteorológicas y bajan las temperaturas hasta el punto de desaconsejar la realización de cualquier tipo de obras por el deficiente fraguado de la argamasa a base de cal. Estas circunstancias, derivadas directamente de la ubicación del santuario, han repercutido de manera negativa en las instalaciones y ornamentos que éstas encerraban, así como en los hombres que las utilizaron y en los variados enseres que facilitaban la estancia de éstos en un punto tan desprotegido. Eso sin entrar en la influencia del incremento del coste del acarreo de los materiales hasta la cumbre cuando se trataba de mantener o ampliar dichas instalaciones; una muestra de ello la tenemos en las palabras de los visitantes de 1501 cuando, al informar al rey Fernando el Católico sobre el coste de las obras que habían ordenado los de la visita anterior, señalan al respecto que para llevarlas a cabo no había suficiente con un millón de maravedíes “*segund el lugar donde esta*”.

Pero como sobre estas singularidades de la ubicación del lugar y de sus consecuencias directas sobre los materiales de construcción hemos de volver en reiteradas ocasiones, digamos ahora que la mentalidad reformadora de los Reyes Católicos influyó en la Orden como pudiera hacerlo en otras instituciones. Sirva para empezar que el Libro de Visitas de 1495 -consecuencia del primer Capítulo General que se celebró bajo la presidencia del rey Fernando el Católico, en Tordesillas¹- aparte de tener una estructura muy diferente a los anteriores, parece marcar la pauta del detallismo de los que le siguen. Por lo que a Tudía se refiere, resulta lamentable que las páginas correspondientes a esta visita hayan sido arrancadas del ejemplar que se conserva en el Archivo Histórico Nacional²; páginas que resultan insustituibles a la hora de explicar determi-

¹ Este Capítulo comenzó el día 6 de junio de 1494 y se reunió en el convento de Santa Clara de dicha villa. Así lo encontramos señalado en Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Libro 1.101, folio 1r.

² *Ibídem*; al citado libro le falta los folios 305 al 337. Todos los correspondientes a la visita realizada a la iglesia de Tudía, aunque curiosamente no faltan los relativos a la visita hecha a la villa de Calera.

nados cambios que se intuyen en la evolución arquitectónica del cuerpo de la iglesia de Tudía.

Y decimos que se intuyen, porque los visitantes de 1480 señalan que el cuerpo de dicha iglesia tenía dos naves³ y los de 1498 nos informan de que tenía tres, separadas estas naves entre sí por dos danzas de arcos que corrían a lo largo del templo⁴. Sin lugar a dudas, se habían producido cambios estructurales en el cuerpo de la iglesia que tratamos a lo largo de los 18 años que median entre estas dos visitas, y aunque no sabemos cuándo se hicieron estos cambios, nos inclinamos a creer que debieron ser relativamente próximos a 1498 porque en este año los visitantes señalan que dicha iglesia estaba solada de ladrillo “*toda nueva*”, además de estar cubierta de “*chilla e vigas*”⁵. Estas circunstancias nos obligan a pensar que cuando se acometió una profunda reforma en las instalaciones del santuario -ya en los años iniciales del siglo XVI- se mantuviera la estructura del cuerpo de la iglesia con las tres naves que hablan los visitantes de 1498.

La presencia de estos hombres en Tudía resultó decisiva para la ampliación de las instalaciones del santuario mariano⁶. Sin embargo, tal situación no

³ AHN, Libro 1.234, folio 47 de la numeración nueva. Esta configuración del cuerpo de la iglesia, un tanto inusual, nos hace pensar que los visitantes se referían a un cuerpo con dos tramos.

⁴ AHN, Libro 1.102, folio 224 de la numeración nueva.

⁵ Conviene precisar que estos visitantes informan que en el cuerpo de la iglesia había entonces una gran chimenea y dos pilas de bautizar; la capilla mayor era “*de boveda sobre sus arcos*”, y se entraba en ella por una reja de hierro; la capilla del lado del Evangelio ha dejado de denominarse “de Santiago”, nombre que ha tomado ahora la capilla del lado de la Epístola la cual era de “*boveda muy buena*” y tenía un altar con una imagen de madera del apóstol. La capilla del lado del Evangelio no recibe nombre alguno. Resulta muy llamativo que, aparte de la existencia de la chimenea y de las pilas bautismales, estos visitantes recojan que los dos sepulcros de cantería existente en la misma correspondían a los maestros “*don Fernando Ozores y don Gonzalo Mexia*”, así como otro enterramiento con estatua yacente donde “*se diz estar sepultado Garcia Hernandez, camarero que fue del rey don Enrique*”; ni antes ni después estos últimos detalles fueron recogidos por otros visitantes.

⁶ En este sentido, lo primero que observamos es que cerca de la entrada de la iglesia había una caballeriza con su portal delante, pero lo más significativo es que el vicario Hernán López de Segura, acababa de construir por entonces una casa nueva con dos naves, de madera y teja, a espaldas de la cabecera de la iglesia; dicha casa tenía cocina y un aljibe en su interior, además de corral y una caballeriza para “*seys bestias*”. Como podemos suponer, junto a esta gran casa existía otra que por sus características podía ser la citada

se percibe claramente en el correspondiente libro de visita, sino que debemos acudir para ello a un informe secreto que presentó el comendador Hernando de Quesada al rey don Fernando, como administrador que era de la Orden, documento que hoy se guarda en la Real Academia de la Historia⁷. En el mismo no sólo se contemplan asuntos relacionados con la vicaría de Tudía, aunque aquí sólo abordaremos aquellos relacionados con esta institución. En tal sentido abreviaremos diciendo que bajo el criterio del comendador informante, el entonces vicario de Tudía, Hernán López, se preocupaba más por las cuestiones temporales que por las espirituales; el comendador Hernando de Quesada denunciaba que el vicario tenía manceba pública y que se despreocupaba de la buena administración de la Vicaría, malgastando las rentas de la misma. Como consecuencia de ese comportamiento del vicario, el comendador le había impuesto la sanción de permanecer dos meses en la iglesia de Tudía, obligándole a levantarse a maitines y a permanecer allí continuamente hasta cumplir la penitencia⁸. Por añadidura, y en lo tocante a la relación del vicario con el santuario mariano, añade el informante:

“Mandosele que haga una claustra en la dicha iglesia y que gaste desde que empezare hasta que acabe XXX mil maravedies, la qual obra se ha de empezar el mes de mayo primero que viene, y que las dichas claustras tengan las piezas que convengan y bien visto fuere por Puertocarrero, el gobernador, y por el prior de San Marcos”.

Si tenemos en cuenta que los visitadores estuvieron en Calera a finales del mes de junio de 1498, quizá debamos preguntarnos por qué le ordenaron al vicario comenzar la obra a primeros del mes de mayo del año siguiente, y no

en la visita de 1480, y además una tercera frente a la del vicario que no debía diferir mucho de las anteriores. Estas circunstancias nos obligan a pensar en la posibilidad de que alguna de estas casas sirviera como hospedería a los visitantes del Santuario, además de alojamiento para los tres capellanes que por entonces atendían el culto del mismo, a los que por cierto el vicario pagaba 5.500 maravedies anuales, además de treinta fanegas de trigo a cada uno de ellos.

⁷ Real Academia de la Historia (en adelante, RAH), Colección Salazar. I-26, folio 78r.

⁸ No fue al único que los visitadores enviaron a Tudía para cumplir su penitencia. Según leemos en el mismo documento, también fue a parar allí -por las mismas fechas- el hijo del maestre Alfonso de Cárdenas, Pedro de Cárdenas. En tiempos posteriores también tenemos referencias de otros santiaguistas que fueron a espiar sus culpas a Tudía. Sin duda alguna, el aislamiento del santuario y la ubicación del mismo lo convertían en un lugar idóneo para el cumplimiento de penas de carácter espiritual.

antes. La respuesta que se nos ocurre al respecto -aparte de que se necesitaba contar con las trazas de la claustra antes de consultar con la superioridad- es que no era conveniente iniciar la obra en invierno porque la argamasa hecha a base de cal no solidifica adecuadamente cuando las temperaturas son bajas. No obstante, a pesar de la amplitud del margen concedido por los visitadores al vicario de Tudía, éste no comenzó la obra del claustro en el tiempo fijado y las reformas que se hicieron en las instalaciones del santuario se iniciaron cuando Hernán López había fallecido, o bien había sido apartado de la la Vicaría.

TRES LUSTROS DE REFORMAS

Ya vemos que la intención de mejorar las instalaciones existentes en el santuario mariano que nos incumbe eran anteriores al inicio del siglo; siendo así, no puede sorprendernos que de una manera u otra esta voluntad se reflejara en la visita que hicieron a las mismas los visitadores de 1501, nombrados al efecto en el Capítulo General que se reunió en Granada en el mes de septiembre de 1499 presidido por los Reyes Católicos⁹. Los visitadores, cuyos nombres nos resultan desconocidos¹⁰, llegaron a Calera el 16 de enero de 1501¹¹ y tres días más tarde subieron a la iglesia de Tudía acompañados del todavía vicario, Hernán López. Para estas fechas encuentran allí instalada una comunidad de religiosos presidida por Juan de Cárdenas, y aunque no precisen los visitadores cuántos religiosos la componían¹² sabemos por otra fuente que eran cuatro los capellanes que la formaban¹³. Lo que sí dejan sentado los visitadores de 1501 es que la comunidad se había constituido por mandato de “*Vuestra Alteça*” y que habían intervenido en la formación de la misma el gobernador de la provin-

⁹ Así en AHN, Códice 236, folios 170v y 175r. Por otro lado, ROMEU DE ARMAS, Antonio: *Itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516)* Madrid, 1974, pp. 254-256, nos informa que los Reyes Católicos estuvieron en Granada desde el 2 de julio hasta el día 30 de noviembre.

¹⁰ Al libro de visitas correspondiente a la visita de este año: AHN, Libro 1.105, le faltan los primeros folios.

¹¹ *Ibíd.*, folio 259 de la numeración nueva.

¹² Entre los religiosos que allí prestaban sus servicios se menciona a “*Juan Garçia e otros curas de la provinçia...*” Así en AHN, Libro 1.105, folio 263.

¹³ LÓPEZ AGURLETA, José: *Bullarium Equestri Ordinis Sant Jacobi de Spatha*. Madrid, 1719 (en adelante Bulario de Santiago), pp. 619-620.

cia, Luis Portocarrero¹⁴, y el provisor del prior de San Marcos de León, el bachiller Juan Gómez. Sin duda alguna las autoridades de la provincia seguían directrices emanadas directamente del Consejo de la Orden, o quizá del rey Fernando el Católico directamente, al ejercer éste como administrador de la misma. Por la información que nos proporcionan los visitadores más bien parece esto último cuando en su informe con respecto a la situación del santuario dicen:

“Viose que los vysytadores pasados mandaron hazer de obras en la dicha casa fueron tantas y tan creçidas que con un cuento¹⁵ no se hazen segun el lugar donde esta. No mandaron los dichos vysytadores hazer ninguna cosa porque vuestra Alteça tiene tomada la casa a su cargo porque segun lo que Vuestra Alteça mandare en ella asy an de ser las labores della por que como ahora esta no ay para un santero”.

Variados comentarios se podían hacer sobre la cita anterior, pero si nos centramos en el aspecto económico parece meridianamente claro que los fondos de la vicaría de Tudía eran escasos, de todo punto insuficientes para afrontar las obras que se pretendían hacer en el santuario cuando ya existía en sus instalaciones una comunidad religiosa que, forzosamente, se albergaba en las casas aledañas al santuario, razón por la que indican que era necesario tomar algún tipo de medidas *“sy ha de estar en la dicha comunidad, así de labores como de personas que en ella estén”*. Así las cosas, no es de extrañar que la situación en torno a la vicaría de Tudía fuese abordada en el Capítulo que se inició el 14 de noviembre de 1501 en Écija, asamblea que luego continuó en Sevilla para terminar en el monasterio de San Jerónimo, en Santiponce, el 21 de febrero de 1502, donde se hubo de estudiar un cambio de gestión económica de la institución que ahora nos incumbe para financiar las obras que se pensaban hacer en lo alto de la sierra del mismo nombre.

Que en dicho Capítulo se trató ampliamente sobre la vicaría de Tudía no podemos demostrarlo documentalmente porque las actas de dicha asamblea

¹⁴ Según VARGAS-ZÚÑIGA, Antonio: *Don Alonso de Cárdenas, LXI y último maestre de la Orden de Santiago*. Institución Pedro de Valencia. Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1976, p. LVII. Era comendador de Azuaga cuando Alonso de Cárdenas sólo era reconocido como maestre en el reino de León. Al parecer, fue nombrado trece de la Orden con anterioridad a 1484 y falleció en 1503, en Nápoles.

¹⁵ Conviene precisar aquí que se refieren a un millón de maravedís.

estaban perdidas para finales del siglo XVIII¹⁶, pero existen sobrados indicios para creer que en el mismo se tomaron medidas para afrontar la situación económica y jurisdiccional de la Vicaría. Aunque de algunos de aquellos cambios no tengamos noticias hasta el año 1514, y precisamente a través de una bula papal de la que hablaremos en su momento, lo cierto es que en el Libro de Visita de 1508 se habla de una figura administrativa, el mayordomo, existente ya a finales de 1503 y que presenta las cuentas a los visitadores.

No queremos decir con lo anterior que el mayordomo encargado de las cuentas sea una figura nueva en la administración de la vicaría de Tudía; en este caso la novedad estriba en que al mayordomo se le fije sueldo por cédula real¹⁷, cuando antes la realizaba por nombramiento del vicario¹⁸. Esta circunstancia administrativa, sumada al hecho de que nada volvamos a saber del vicario Hernán López¹⁹, nos obliga a pensar que éste había sido separado de su cargo o había fallecido por razones de edad²⁰. Si lo anterior ya resulta bastante llamativo por sí mismo, más todavía lo será conocer que no se volvió a nombrar otro vicario titular para la encomienda de la vicaría de Tudía hasta 1515, como luego veremos; mientras tanto, los religiosos que atendieron las funciones jurisdiccionales propias de esta última institución no lo hicieron como administradores de las rentas de la Vicaría y percibieron un sueldo anual por ello, circunstancia que hasta entonces no se había dado.

¹⁶ *Regla de la Orden de la caballería de Santiago*. Mandada publicar por el Real Consejo de las Órdenes. Imprenta de Sancha, Madrid, 1791, p. 83. Según el marqués de Siete Iglesias, el autor de las notas y apéndices de esta obra fue el obispo don Antonio Tavira y Almazán.

¹⁷ Así en AHN, Libro 1.007, folio 712. Aquí se dice: "... que por cedula de Vuestra Alteza tenga cinco mil maravedies de salario cada año...".

¹⁸ Éste es el caso del mayordomo administrador del vicario Juan Manríquez, en 1465. En esta fecha era el vicario quien nombraba y pagaba al administrador, según leemos en AHN, Órdenes Militares, Archivo de Uclés, carpeta 330, documento n° 7.

¹⁹ El 28 de marzo de 1503 la reina Isabel reunió un Capítulo en Alcalá de Henares para informar a la Orden que había recibido una bula de la Santa Sede por la que se le autorizaba a ejercer como administradora de la Orden. En dicho asamblea ejerció como "notario especial para este Capítulo" Juan Collado, comendador de Ocaña. Así consta en Bulario de Santiago, p. 437.

²⁰ La primera noticia historiada que de este hombre tenemos es su colación como vicario de Jerez de los Caballeros, en 1475. Véase GARCÍA FRANGANILLO, Julián: *El memorial ajustado del pleito sobre jurisdicción en la vicaría de Jerez de los Caballeros (Badajoz)*. Córdoba, 2009, p. 66.

Pero volviendo al tema arquitectónico, ya que la mayor parte de las obras realizadas en estos años se hizo bajo la supervisión del mayordomo, diremos que éste se llamaba Alonso Martínez Rico²¹, quien además de sueldo anual de cinco mil maravedíes recibió durante estos años los estipendios suficientes para mantener un mozo y un caballo, para atender las funciones recaudatorias al tiempo que supervisaba las obras del santuario²²; éstas parece que no comenzaron hasta el año 1504 siguiendo las trazas que hizo Juan de Salvatierra²³, vecino de Hornachos²⁴.

En el Libro de Visita de 1508²⁵ podemos seguir los detalles contables desde noviembre de 1503²⁶ y así sabemos que en el año que se comenzó la obra se trabajaron solamente 40 días, tal vez porque se comenzó muy cerca del siguiente otoño²⁷. Sin embargo, en el año 1505 el tiempo de trabajo se amplió a cinco meses y en 1506, por el contrario, sólo se laboró a lo largo de dos meses; las razones exactas para trabajar tan poco tiempo a lo largo de este último año las desconocemos realmente, pero debieron estar relacionadas con la epidemia de peste que azotó la zona por aquellos tiempos, pues en 1507 no se edificó nada por culpa de “*la pestilencia*”, según informó el mayordomo a

²¹ Este individuo era vecino de Fuente de Cantos; al llegar los visitadores a Calera, la obra de la iglesia de Tudía estaba en plena actividad y decidieron no tomarle cuentas hasta que cerrara la actividad de aquel año. Por eso el mayordomo tuvo que ir a Guadalcanal y allí presentó la liquidación el día 5 de enero de 1509. Esto se indica en AHN, Libro 1.107, folio 703.

²² *Ibidem*, folio 712.

²³ Por el Libro de Visitas de 1511, AHN, Libro 1.108, folio 1.008, sabemos que se pagaron dos ducados a este hombre por las trazas de la obra de la iglesia. Realmente se desconoce cuándo le pagaron porque el asiento contable se hace al final de la liquidación, descontándolo del alcance del administrador.

²⁴ MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: *El monasterio de Tentudía, vicaría de la Orden Militar de Santiago*. Actas del Simposio “El Arte y las Órdenes Militares”. Cáceres, 1985, p. 172.

²⁵ AHN, Libro 1.107, p. 696 de la numeración nueva. Los visitadores llegaron a Calera el día 25 de agosto de 1508 y en esta ocasión fueron don Luis Manrique, comendador de Montizón e Íñigo de Heredia, cura de Orcera. El primero de ellos era hijo del poeta Jorge Manrique y fue nombrado visitador para el reino de León en el Capítulo de 1504, aunque no comenzaron la visita hasta el 28 de noviembre de 1507.

²⁶ Entre las visitas de 1501 y 1508 se hizo la correspondiente al año 1503, pero de las incidencias de la misma no tenemos constancia escrita.

²⁷ AHN, Libro 1.107, folio 712. Será conveniente reseñar que sólo se trabajaba en los meses más cálidos del año, cuando los días eran también más largos.

los visitantes²⁸. De nuevo en 1508 se volvió a trabajar durante cinco meses, y por las cuentas entregadas por el mayordomo a los visitantes en Guadalcanal²⁹ –el día cinco de enero de 1509-, sabemos que el total de gastos en las obras durante todos estos años ascendió a 851.923 maravedíes.

Conocido lo anterior, no sorprende que cuando los visitantes llegaron en agosto de 1508 a la iglesia de Tudía la encontraran “*bien fecha e cumplido lo que de ella estaba acabado*” de acuerdo con las trazas iniciales, aunque faltaba poner el suelo y blanquearla³⁰. Para esa fecha se había terminado ya el claustro de estilo mudéjar³¹ -a dos niveles y situado a mediodía de la iglesia-, aunque faltaban por cubrir un trozo del mismo, circunstancia que curiosamente no se podría solventar hasta el verano siguiente, según se dice textualmente. Pero como los visitantes pensaban que había detalles francamente mejorables, y por otro lado el mayordomo presentó un superavit contable de 317.202 maravedíes, le ordenaron continuar con las obras y realizar ciertas modificaciones.

Por esta razón, en el capítulo de obras que mandan realizar³² queda reflejado la terminación de lo pendiente en la techumbre del claustro y que en éste se hiciera un aljibe; por añadidura, se ordena realzar los arcos de la iglesia -lo que indica que no se habían tocado- para que las aguas se repartieran a dos vertientes y aprovechar este realce para hacer una tribuna en el lado del claustro, así como un coro a los pies del templo. Siguiendo con las modificaciones, disponen que se abran las paredes de manera que todas las capillas del templo -llamadas entonces de Santiago, Mayor y Maestres- se comunicaran entre sí, además de que la más situada al mediodía -la de Santiago-, se comunicara con la sacristía ubicada en el claustro y, desde éste, se pudiera acceder a todas las

²⁸ Ibídem. El mayordomo seguía siéndolo Alonso Martínez Rico, natural de Fuente de Cantos.

²⁹ El motivo de este retraso fue que no creyeron conveniente liquidar todas las cuentas del mayordomo en el momento de la visita, cuando todavía faltaba una buena parte del año para seguir trabajando en las obras.

³⁰ AHN, Libro 1.107, folio 713: La cita literal es: “*vista la traça de la obra de la dicha casa la qual estava bien fecha e conplido lo que dello estava acabado; esta por hazer solar e blanquear la dicha casa e cubrir un pedaço de claustra*”.

³¹ Véanse más detalles arquitectónicos al respecto en MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: *El mudéjar en Extremadura*. Institución Cultural “El Brocense”, Universidad de Extremadura, 1987, pp. 142-148.

³² Estas disposiciones las tenemos en AHN, Libro 1.007, folio 713 de la numeración moderna.

capillas sin pasar por la iglesia³³. En este orden de cosas, ordenaron también que se hiciera un patio en la parte del mediodía de la capilla de Santiago, debiendo levantar en el mismo seis arcos sobre los que iría un corredor que comunicaría con la planta de arriba del claustro³⁴, un portal delante de la entrada a la iglesia y un aposento para visitantes. Por último, dispusieron que se hiciera un portal delante de la portería del claustro, igual que tenía la iglesia, y en el ángulo que forma el cuerpo de la iglesia con la capilla de los Maestres – que era donde estaba el aljibe antiguo- se levantara un cuarto para penitentes y devotos que fuesen a visitar el santuario.

De este amplio abanico de mejoras sólo se terminó la tribuna en 1509 y como no había mucho más dinero por entonces, en el año 1510 se hizo muy poco. Fue precisamente a finales de este último año cuando llegaron al santuario de Tudía los restos del maestro Pelay Pérez Correa, que el rey Fernando el Católico había ordenado trasladar desde la iglesia del Hospital de Talavera (Toledo). Sabemos de este traslado gracias a una carta que el cardenal Cisneros dirigió a las autoridades de Talavera³⁵, fechada en Madrid el cinco de noviembre de 1510. Por lo anterior, cuando a finales de mayo de 1511 los visitantes llegaron a la iglesia de Tudía³⁶, encontraron en el lado del Evangelio “... *un arca en la qual estava un caxon con los huesos del dicho maestro que Vuestra Alteza mando allí trasladarlos*”.

Los visitantes del año 1511, en lo que afecta al proceso constructivo que tratamos, parecen estar de acuerdo con lo proyectado con aquellos que le antecedieron en la visita de 1508 y presionaron al mayordomo para que terminara las obras pendientes, al tiempo que ordenaron otras nuevas. En realidad, en esta ocasión parece que trataron de centrarse en las obras del entorno de la capilla que antes se llamaba de Santiago y ahora se le denomina de Juan Zapata³⁷. En este sentido insisten en la necesaria comunicación de la sacristía con

³³ Hoy está tapiada la puerta que comunicaba la sacristía con la capilla de Santiago.

³⁴ Se hizo más tarde y todavía se conserva.

³⁵ Esta carta la hemos publicado en varias ocasiones. Entre otras, en esta misma revista, tomo LIX, nº II. Badajoz, 2003, p. 775.

³⁶ La visita a Tudía se hizo el día 30 de mayo. Leemos en AHN, Libro 1.108, página 995 correspondiente a la numeración moderna. Los visitantes fueron en esta ocasión el comendador Julián Goytán y Martín Vaca, cura de Villamayor.

³⁷ Señal inequívoca de que recientemente se había enterrado allí este comendador santiagouista, ya que en la visita anterior a la capilla en cuestión le llamaban de Santiago.

esta capilla, así como en la que afectaba a las tres capillas que conformaban la cabecera de la iglesia; respecto a estas últimas, hasta determinan que los arcos que se hicieran debían tener 12 pies de ancho por 18 de altos -peraltados por tanto-, y como la finalidad no era otra que proporcionar más luz al conjunto³⁸, se ordenó hacer otra ventana al lado del mediodía en la capilla de Juan Zapata³⁹. Como esta capilla lateral había sido la última en entrar en servicio⁴⁰ y quedaba un espacio rectangular entre ella y el nuevo claustro, se decidió aprovecharlo para hacer en el mismo una especie de patio con un corredor bajo y otro alto, instalándose en este último las letrinas que habían de utilizar los religiosos.

No por lo anterior insistieron en la disposición de continuar con las mejoras en la tribuna y en el coro situado a los pies de la iglesia, y en esta zona ordenaron que se hiciera una ventana en el campanario de la iglesia, situado cerca del coro. Por otro lado, no olvidaron lo relativo a la construcción de la hospedería en el lado septentrional de la iglesia y la del aljibe en el interior del claustro. Todo esto ocurría a finales del mes de mayo y a mediados de julio ya tenía el mayordomo concertada las condiciones en que se habían de realizar buena parte de las obras, especialmente las del entorno a la capilla de Juan Zapata, con dos vecinos de Zafra llamados Francisco López y Fernando Muñoz. Tal era el interés del mayordomo en demostrar sus desvelos que una vez conseguido el acuerdo con los constructores, presentó el documento a los visitantes para que lo insertaran en el libro de visitas⁴¹, razón por la que las condiciones aparecen reflejadas en los mismos a pesar de que los visitantes hacía casi dos meses que habían pasado por Calera. No se detalla en el pliego de condiciones cuándo había de empezar la obra, pero sí se indica que había de terminarse antes del “*dia de Santiago del mes de julio proximo que vendra*”.

Por el *Libro de Visita* de 1515 sabemos que las obras se fueron terminando poco a poco, ya que así lo refleja el estado de cuentas de los años que

³⁸ Consta documentalmente que esta obra ya estaba terminada en el año 1513. Así por lo menos figura en AHN, Libro 1.110; este libro corresponde a la visita de 1515 y en el folio 1.059 del mismo se dice al respecto: “...*Vuestra Alteza mando fazer en la dicha casa sendos arcos que se abrieron en la capilla principal de la dicha yglesia para dar claridad....*”.

³⁹ Conviene precisar que este hombre había sido comendador de Hornachos y Medina de las Torres.

⁴⁰ En la visita de 1480 le faltaba la bóveda que después la cubría.

⁴¹ AHN, Libro 1.108, folio 1.111.

mediaron entre 1511 y 1515. Así, en 1512 parece que se pagaron 23.000 maravedíes por “*ciertas obras que se hizieron en la dicha yglesia*”⁴² las cuales parecen corresponder a las concertadas en torno a la capilla de Juan Zapata. En 1513 tampoco sabemos qué se hizo exactamente, pues en el asiento correspondiente a los gastos por obras figura una cantidad mucho mayor que el año anterior -177.577 maravedíes- pero no se especifica en qué se invirtió si exceptuamos unos arcos en la puerta de entrada, la apertura de los arcos de las capillas laterales y “*un enterramiento que Vuestra Alteza mando hazer para el maestre Pelay Perez*”⁴³. En 1514 se gastaron 31.059 maravedíes en “*acabar las obras que estaban comenzadas*”⁴⁴, y en el año 1515 finalmente se abonaron seis reales -204 maravedíes- a un maestro que fue “*a ver las obras.... por mandado de Vuestra Alteza*”

Por tanto, se puede decir que en junio de 1515 el capítulo de ampliaciones y reformas en las instalaciones del santuario mariano se había concluido. (**Figura 1**). Pero es precisamente entonces cuando los visitantes comienzan a hacerse eco de los defectos constructivos del nuevo edificio y, recogiendo la información de los capellanes⁴⁵ que atendían el culto religioso del mismo, nos transmiten algunos detalles sobre la dureza climatológica del lugar. No obstante, el problema más grave eran las filtraciones, de las que no se libraba el cuerpo de la iglesia, aunque la dependencia más afectada era el refectorio; del mismo se informa que estaba sin terminar, que era frío y que sus paredes “*manan mucha agua*”, razón por la que aconsejan que se trasladara a otro lugar más acogedor al tiempo de disponer que se construyera una cocina externa al Monasterio. Además de las filtraciones en de las paredes del claustro nuevo, existía en el conjunto el problema de los fuertes vientos⁴⁶ y el intenso frío que allí hacía en el invierno. Para subsanar esto último determinan los visitantes

⁴² AHN, Libro 1.110, folio 1.057.

⁴³ *Ibidem*, folio 1.059.

⁴⁴ Aunque la cantidad anotada en el capítulo de gastos es de 69.059 maravedíes, la diferencia se la gastó el administrador en pagar los sueldos de los religiosos.

⁴⁵ *Ibidem*. Algunos de ellos vivían ya en el nuevo claustro porque hay un momento en el que se hace referencia al “*...quarto que dizen de don Pedro ay que reparar ansy en la labor como en los tejados e enmaderamiento...*”.

⁴⁶ Son constante las quejas sobre el fuerte viento reinante los inviernos y que afectaba a los dormitorios, a la tribuna y coro. Eso sin excluir su efecto sobre las chimeneas al no dejar salir el humo.

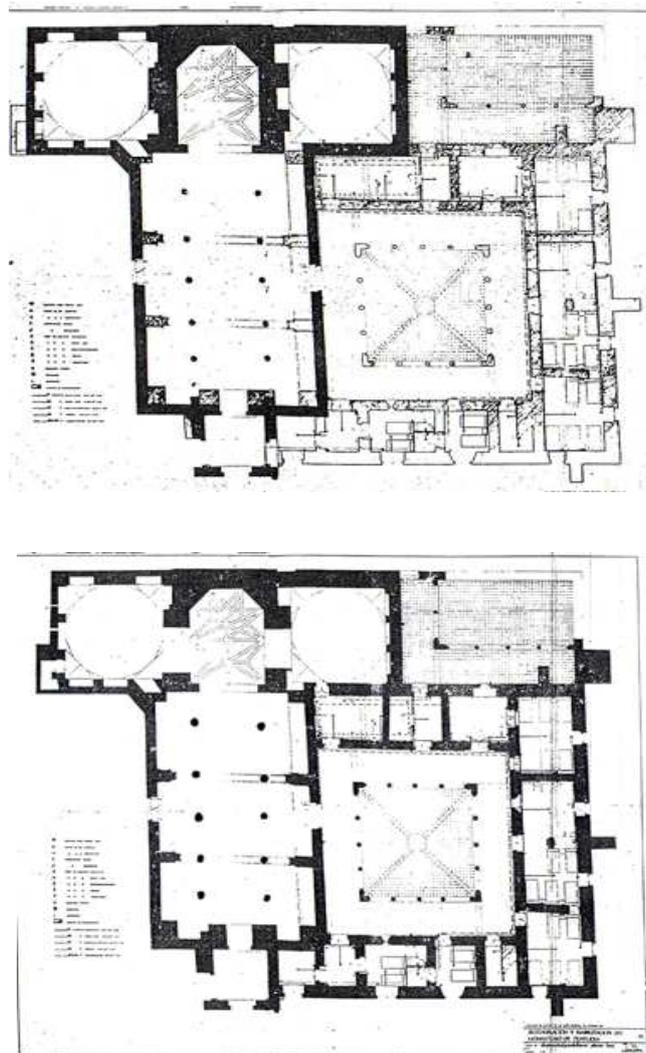


Figura 1. Planta actual del Monasterio de Tudía. Arriba se remarca en negro lo construido en el mismo antes del siglo XVI; en el año 1515 ya estaba construido en su totalidad, como se representa abajo. No obstante, en esta fecha el cuerpo de la iglesia seguía siendo de tres naves con cubierta de madera y teja.

que se proporcione abundante ropa de cama en las doce celdas existentes y que se cambie la disposición de las puertas de algunas de ellas en el corredor alto⁴⁷, al tiempo de disponer que se remediara el problema en los tejados haciendo de plomo “*las canales maestras*”. Lo que viene a indicar que las dilataciones y contracciones de los materiales instalados eran los causantes de las filtraciones y éstas afectaban seriamente a las paredes del edificio así como a la madera, tanto la de los techos como la de los suelos.

Los graves problemas que estaban surgiendo en las obras nuevas no fue obstáculo para que la cúspide de la Orden siguiera adelante con lo proyectado en el Capítulo General de 1501-1502, encaminado a potenciar el prestigio religioso del lugar, al que seguían acudiendo peregrinos. Y como a consecuencias de las obras habían quitado las rejas que separaban el cuerpo de la iglesia de la capilla mayor, parece que los devotos penetraban al interior de ésta sin orden alguno, lo que creaba un serio problema en el caso de que acudiese algún personaje destacado, motivo por el que los visitadores ordenan que a la mayor diligencia posible se pusieran unas rejas “*porque la gente que esta ally entran todos fasta ençima del altar e si algun onbre o muger prinçipal viene no puede en ella entrar por estar lleno de gente comun*”.

No sabemos cuándo se solventó este último inconveniente porque la serie de actas correspondientes a las visitas rompe aquí su continuidad, produciéndose una laguna documental que llega hasta 1551. Pero antes de terminar con las referencias que nos proporciona la visita de 1515 hemos de señalar que los visitadores de aquel año eran conscientes, por sus declaraciones al respecto⁴⁸, de que en breve se podía nombrar un nuevo titular para la vicaría de Tudía porque así se había dispuesto en el Capítulo General de 1513, celebrado en Valladolid.

⁴⁷ Así en AHN Libro 1.110, folios 1.065 y 1.066.

⁴⁸ En el folio 1.064 del libro referido en la nota anterior se dice: “*...con acuerdo del vicario que alli viniere...*”.

LA ETAPA DEL VICARIO JUAN RIERO

La decisión tomada en el Capítulo de 1513 con respecto a la vicaría de Tudía requería una serie de pasos -de los cuales algunos ya estaban dados en 1515- y por ello sabían los visitadores de este año que en breve había de nombrarse un nuevo titular al frente de la Vicaría; no obstante, la designación del mismo no la hizo el rey Fernando hasta el 24 de diciembre del último año citado⁴⁹. El elegido para tal cargo fue un religioso santiaguista natural de Bienvenida (Badajoz), bien situado económicamente hablando, y formado en el convento de San Marcos de León; aunque no podemos demostrarlo, tenemos la sospecha que Juan Riero ejercía como provisor del prior de San Marcos con anterioridad a ser designado vicario de Tudía, debiendo residir en Puebla del Prior por tal razón y estar bien enterado de la importancia jurisdiccional que los vicarios de Tudía habían tenido en el pasado⁵⁰.

Pero a finales del año 1515 se habían producido importantes modificaciones en lo concerniente a la vicaría de Tudía, tanto en lo relativo a su jurisdicción como en aquello que afectaba al estado de las instalaciones del santuario mariano. Si en lo que afectaba a la jurisdicción eclesiástica ya se había producido la escisión entre las vicarías de Tudía y Reina⁵¹, en lo referente al apartado de reformas en las instalaciones del santuario mariano se sabía desde 1513 que ya eran más que suficientes para ubicar en el mismo un convento de religiosos santiaguistas. Por esta razón, en el Capítulo General que se reunió en Valladolid en el último año citado, se había solicitado a la Santa Sede la autorización necesaria para que en el nuevo convento habitaran ocho religiosos de la Orden -no cuatro como lo habían hecho hasta entonces- además del vicario de Tudía. La bula pertinente para atender la solicitud que llegaba de Castilla la extendió el papa León X en Roma el día 28 de julio de 1514; por la citada bula nos enteramos de las condiciones fijadas por la cúspide de la Orden para la nueva fundación monacal⁵², además de lo que superficialmente había

⁴⁹ El nombramiento se hizo cuando el rey pasaba por Plasencia. Así consta en los fondos documentales del real convento de San Marcos de León y su provincia. Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León. León, 2006, Tomo III, p. 48.

⁵⁰ Los motivos de tal sospecha se fundamenta en lo pronto que Juan Riero comenzó a pleitear con el prior de San Marcos por los derechos eclesiásticos de los vicarios de Tudía. Un recién llegado hubiera esperado más tiempo.

⁵¹ Creemos que esta escisión se produjo en el Capítulo General de 1501-1502.

⁵² Véase para ello, Bulario de Santiago, pp. 619-620.

ocurrido en torno a la vicaría de Tudía después de 1502, y de la fecha en que esta institución había quedado vacante⁵³.

Como vemos, la respuesta del pontífice a la petición del rey le pudo llegar a éste en la segunda mitad de 1514, pero no se dio muchas prisas el monarca para nombrar al nuevo vicario de Tudía, pues no lo hizo hasta finales de 1515 al designar a Juan Riero. Cuando el nuevo vicario tomó posesión de su beneficio debían correr ya los primeros días de 1516 encontrándose en Tudía con un claustro nuevo, una iglesia en buen estado -con poca luz en su conjunto a pesar de estar blanqueada en su interior⁵⁴- y carente de retablo ya que el viejo de madera⁵⁵ había desaparecido en 1515. Según indican los visitantes de este año, por entonces sólo quedaba en el altar un “*lienço pintado con la ystoria e milagro que aconteçyo en el vencimiento que fizo el maestre don Pelay Correa...*”. Aquella situación estética parece que no se ajustaba a las aspiraciones de Juan Riero, como tampoco pudo agradarle mucho la obligación que se le imponía en la bula fundacional relativa a su permanencia en el convento de Tudía la mayor parte del tiempo y bajar a Calera dos días a la semana para impartir justicia. Ni una cosa ni la otra aceptó de buen grado y pronto puso remedio a ambas; y aunque no dejemos de señalar que el convento de Tudía se le quedó pequeño al nuevo vicario, como se puede demostrar a lo largo de su trayectoria al frente del mismo⁵⁶, nos centraremos aquí en la cuestión artística que es en realidad la que nos interesa.

En este sentido, será conveniente señalar de entrada que fue Juan Riero el introductor de la cerámica artística en la iglesia de Tudía, aspecto estético que realzaría el prestigio del santuario mariano desde entonces hasta nuestros días. Realmente desconocemos los motivos que tuvo el vicario Riero para inclinarse por la cerámica a la hora de instalar un retablo en el altar de la capilla

⁵³ En la bula se indica que la petición había sido hecha después del Capítulo General de Valladolid, en 1513, y que entonces hacía diez años -corría el décimo primero, según la bula- que la Vicaría había quedado vacante.

⁵⁴ En el libro de la visita de 1515 se habla de las escasas ventanas del edificio y de los gastos de encalado realizado por aquellas fechas.

⁵⁵ Del retablo de madera se habla en los libros de visitas anteriores a 1511. En la de este año ya había sido sustituido por un lienzo.

⁵⁶ Para más detalles será necesario consultar un libro sobre la vicaría de Tudía que elaboramos conjuntamente con Andrés Oyola Fabián, de próxima publicación por la Diputación de Badajoz.

mayor, pero creemos que pudo deberse a dos razones fundamentales. La primera de ellas era que conocía de primera mano las consecuencias perniciosas de la climatología reinante en Tudía sobre los retablos de madera; la segunda, muy importante en este caso, fue la falta de luz natural en la iglesia que nos incumbe debido a sus pequeñas y escasas ventanas. Esta deficiencia lumínica del cuerpo de la iglesia podía ser aprovechada de manera positiva si se aumentaba la luminosidad de la zona del altar mayor, forzando que las miradas de los devotos se dirigieran a la imagen de Santa María para mayor realce del culto a la Virgen. Sin lugar a dudas, para obtener este tipo de efecto lumínico-devocional la cerámica esmaltada se prestaba mejor que la madera, y hacia el empleo preferente de aquella se dirigieron los pasos del vicario Juan Riero.

Indiscutiblemente, para el año 1516 el nuevo vicario de Tudía ya conocía alguna de las obras que en Sevilla y su entorno salían de las manos de los ceramistas asentados en esta ciudad y, en especial, de las de Francisco Niculoso Pisano⁵⁷. Decidido a dar el paso conducente a embellecer el altar mayor de la iglesia de Tudía, puede que Juan Riero entrara en contacto con Niculoso Pisano a través del prior del convento de Santiago de la Espada, ubicado en Sevilla, y en esta dinámica el mismo Pisano -o algún oficial de su entera confianza-, pasara por el santuario mariano para perfilar los detalles del proyecto. Tal vez no hubiera sido necesaria la presencia en un especialista en la iglesia de Tudía para acoplar los azulejos de arista en la mayor parte de los lienzos de pared donde habían de ser colocados, pero en el caso del retablo para el altar mayor era bien distinto; lo era porque se hacía inevitable que un especialista repartiera las dimensiones del lienzo frontal disponible con la anchura de 19 azulejos, de manera tan precisa que la junta de éstos con los restantes azulejos que forman las pulseras y bancada -dos azulejos más por cada lado hasta los 23 que conforman la anchura del mismo- se alinearan perfectamente con la vertical que baja de las ménsulas de las que arrancan las nervaduras de la bóveda⁵⁸, línea que une distintos planos de la pared ochavada de la capilla mayor.

⁵⁷ Las obras de Niculoso Pisano para aquellas fechas eran sobradamente conocidas. Ya había trabajado para la Iglesia y para la Corte. Véanse más detalles al respecto en MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J.: *Francisco Niculoso Pisano*. Barcelona, 1977, pp. 46-65.

⁵⁸ De otra manera sería imposible que los dibujos impresos en los azulejos se ajustaran a las líneas maestras de la capilla.

Pero si la presencia de Pisano en la iglesia de Tudía es una hipótesis que cabe dentro de la más pura lógica, lo que realmente está documentado es que el vicario Juan Riero llegó a un acuerdo por escrito con Francisco Niculoso Pisano en lo relativo a la elaboración del retablo cerámico; el concierto económico⁵⁹ establecido entre ambos está datado en Sevilla el 17 de marzo de 1518 y por el mismo Niculoso Pisano se comprometió a elaborar un retablo de “*asulejo de ymagineria*” en el plazo de tres meses, aunque se desconocen más detalles sobre las condiciones artísticas del mismo⁶⁰.

Ningún detalle se conoce sobre el importe del transporte de las piezas desde Sevilla a la iglesia de Tudía, ni tampoco sobre el coste de su colocación -que debió ser también en verano-, pero afortunadamente nos queda, aunque parcialmente restaurado⁶¹, el bello y colorista retablo cerámico que elaborara y orgullosamente firmara Niculoso Pisano, la pieza artística más destacada de las que podemos apreciar en el hoy llamado Monasterio de Tentudía⁶². De la calidad de esta pieza ya se hizo eco José Alonso Morgado⁶³ en 1881, y años después José Gestoso⁶⁴. Más tarde, en la primera década del XX, José Ramón Mélida⁶⁵ también se interesó en estudiar el retablo, pero no será hasta 1964, de

⁵⁹ El contrato entre Niculoso Pisano y Juan Riero lo ha publicado HERNÁNDEZ DÍAZ, José: *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*. Documentos del Archivo General de Protocolos de Sevilla. Sevilla, 1930, volumen II, pp. 121-122. Este contrato se hizo en Sevilla el 17 de marzo de 1518; en el mismo, el primero de ellos se compromete a elaborar un retablo de “*asulejo de ymagineria*” compuesto de 640 piezas al precio de diez maravedíes cada una, adelantando Juan Riero unos cinco mil maravedíes del importe total del mismo. No conocemos más detalles sobre el transporte de las piezas desde Sevilla a la iglesia de Tudía.

⁶⁰ En lo que queda del contrato que se hiciera en su momento no se habla de detalles artísticos. De aquí que el mismo se considere incompleto.

⁶¹ La restauración del retablo fue llevada a cabo por dos restauradores catalanes llamados Antonio Llopart y Liberio Anglada, entre los años 1975 y 1977.

⁶² No es extraño si consideramos que las obras de Niculoso Pisano destacan por su “colorismo y pintoresquismo”. Así en CHECA, Fernando: *Pintura y escultura del renacimiento en España (1450-1600)*. Manuales Cátedra. Madrid, 1988, pp. 97-98.

⁶³ Este hombre fue el director de la revista Sevilla Mariana. En el número nueve de esta publicación, pp. 368-377, correspondiente al mes de noviembre de 1881, publicó un interesante artículo sobre el santuario mariano que nos ocupa.

⁶⁴ GESTOSO y PÉREZ, José: *Historia de los barros vidriados sevillanos*. Tipografía La Andalucía Moderna. Sevilla, 1903, pp. 210-212.

⁶⁵ *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Volumen II, pp. 413-415.

la mano de Alice Frothingham⁶⁶, cuando sepamos que Niculoso Pisano tomó algunos de los motivos representados en el retablo de Tudía de ciertos *Libros de Horas* de los que circulaban en aquellos tiempos. Nada dice la estudiosa norteamericana sobre dónde se apoyó el maestro azulejero para representar al maestre Pelay Pérez Correa -de otro libro de tiempos medievales sin duda⁶⁷- aunque sí indica que la figura del vicario Juan Riero pudo esbozarla en sus contactos con el vicario de Tudía.

Siguiendo a Frothingham, otros tratadistas han incidido en la importancia artística del retablo del altar mayor de la iglesia de Tudía y lo han descrito y comentado con más o menos extensión⁶⁸, pero nadie ha mencionado al respecto que existen indicios suficientes como para pensar que en el diseño del programa iconográfico del mismo pudo intervenir directamente el vicario Juan Riero, conjuntamente con Niculoso Pisano. De este último resulta indiscutible la idea y disposición del motivo alusivo a la genealogía de la Virgen a través del árbol de Jesé⁶⁹, pero ¿qué decir del equilibrio existente en el retablo de Tudía entre las imágenes de carácter mariano y las propiamente santiaguistas? Aquí es donde creemos ver la influencia de Juan Riero, pues él era un religioso santiaguista formado en el convento principal del reino de León, circunstancia que consideramos reflejada en los dos escudos que coronan las calles laterales del retablo. Y por si lo anterior fuese insuficiente para abonar nuestra hipótesis en lo relativo a la intervención del vicario en el diseño del retablo, téngase en cuenta la disposición testamentaria de Juan Riero al ordenar que, en la capilla fundada para su enterramiento en Bienvenida, se hiciera otro retablo “de la misma traza que el que yo concerté con el Pisano para Santa María de Tudía”⁷⁰.

⁶⁶ FROTHINGHAM, Alice Wilson: *Tile altars by Niculoso Pisano & others at Tentudía, Spain*. The Connoisseur. Enero, 1964, pp. 28-36.

⁶⁷ Desde luego, el casco de guerra del maestre coincide plenamente con los de la tipología propia del siglo XIII. Para ello no hay más que mirar cualquier edición ilustrada de las Cantigas de Santa María. Más detalles al respecto en SOLER DEL CAMPO, Álvaro: *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV)*. Servicio de publicaciones del EME. Madrid, 1993, pp. 97-112. Aquí se trata de la evolución de cascos y yelmos.

⁶⁸ Así podemos verlo en el caso de MORALES MARTÍNEZ: *Francisco Niculoso...*, pp. 54-57, y también en MOGOLLÓN CORTÉS: *El Monasterio de Tentudía...*, pp. 178-180.

⁶⁹ El retablo de la anunciación del Alcázar de Sevilla, elaborado en 1504, ya contenía el árbol de Jesé.

⁷⁰ TEJADA VIZUETE, Francisco: *Artes santuarías en la Baja Extremadura*. En “Historia de la Baja Extremadura”, dirigida por Manuel Terrón Albarrán. Badajoz, 1986, tomo II, p. 766.

Aunque desconocemos exactamente a qué se debía esta postrera decisión, sospechamos que Riero tenía sobrados motivos para estar orgulloso del retablo de Tudía, el cual pasamos a describir brevemente. En este sentido diremos que Pisano representó en el mismo un programa iconográfico con fines didácticos -aquí intuimos también la influencia del religioso-, disponiendo representativas escenas de la Virgen María en torno a una hornacina central; ésta era de reducidas dimensiones⁷¹ y tenía la finalidad de alojar en su interior la imagen de Nuestra Señora de Tudía, así que está rematada por un simulado dosel sostenido por ángeles. El retablo tiene tres calles, la central -en la que se dispone el árbol de Jesé para explicar la genealogía de la Virgen- queda coronada por un Calvario encuadrado por arquerías. Las calles laterales, la mitad de anchas que la central, están divididas a su vez en tres niveles claramente diferenciados y se rematan con motivos de la Orden de Santiago, pero concretamente del reino de León; en los dos niveles inmediatos al Calvario se representan escenas alusivas a la Virgen, de marcado carácter espiritual, y que vienen a contrastar con las del nivel inferior donde se dibujan figuras que transmiten un sentido más terrenal; debemos entenderlo así por aparecer, en la del lado del Evangelio, la figura del maestro Pelay Pérez Correa y en la del lado de la Epístola la imagen del vicario Juan Riero. Todo el conjunto queda enmarcado por el banco y las pulseras del retablo, espacios cubiertos con grutescos y símbolos santiaguistas (**Figura 2**).

Después de lo que antecede, no podemos hacer alusión nuevamente al concreto y significativo hecho de que en el retablo aparezca la figura de Juan Riero al mismo nivel que la del maestro Pelay Pérez Correa. Esta circunstancia, la de colocar a un personaje vivo a la altura del más legendario maestro de la Orden, nos resulta muy llamativa y nos obliga a pensar forzosamente en que el detalle nos está transmitiendo una información en la que pocos han incidido, al sentirse más atraído por otros aspectos artísticos del retablo. Lo que pretendemos decir con lo anterior es que Juan Riero, además de influir en el diseño del retablo fue el donante⁷² del mismo y que éste se colocó allí a sus expensas, no

⁷¹ Hablamos en pasado porque ya no existe. Fue tapiada con otras piezas de cerámica como explicamos más adelante.

⁷² Resulta sobradamente conocido que los grandes personajes de la época se hicieron representar en los cuadros de temas religiosos costeando a sus expensas las obras en la que aparecían retratados.



Figura 2. Este es el retablo elaborado por Niculoso Pisano para el altar mayor de la iglesia de Tudía en 1518. Obsérvese como la junta vertical que baja de las ménsulas, uniendo distintos planos en la pared de la capilla, no rompe el dibujo en la bancada y pulseras del retablo.

a cargo de los fondos de la vicaría de Tudía como se pudiera pensar a primera vista por razón del cargo que desempeñaba el vicario Riero. No podemos entenderlo de otra manera, y menos todavía cuando conocemos las circunstancias económicas que entonces se daban en la institución que acabamos de mencionar.

No olvidemos, de acuerdo con lo dicho páginas más arriba, que desde 1503 el vicario no disponía libremente de las rentas de la vicaría de Tudía, sino que éstas se gestionaban a través de un mayordomo que seguía las directrices marcadas por los visitadores, y el vicario sólo percibía de las mismas por entonces un sueldo anual de 15.000 maravedíes⁷³. La visita de junio de 1515 no ordenó nada que estuviese relacionado con el realce del altar mayor, limitándose a disponer lo necesario para que se subsanaran los defectos constructivos que afectaban seriamente al conjunto del edificio. En estas circunstancias, puede que la presencia de un nuevo vicario al frente de la Vicaría influyera para tomar determinadas decisiones encaminadas a incrementar el culto a Santa María; pero de lo anterior a que la Orden permitiera a Juan Riero aparecer representado en el retablo del altar mayor, a expensas de la institución y a la misma altura que el fundador de la iglesia, va una distancia insalvable que solamente se podía superar si el vicario costeaba la obra a sus expensas. Y abiertamente creemos que esto último fue lo que sucedió; por todo ello, Juan Riero se desplazó Sevilla en marzo de 1518 y en esta ciudad acordó con Pisano las condiciones finales para que el ceramista elaborara el retablo; condiciones en las que solamente se precisa que el artista había de realizar un retablo de “*asulejo de ymagineria*” al precio de diez maravedíes por cada pieza que entregase, debiendo estar listo antes de tres meses y adelantando Juan Riero -de quién se dice en el documento “*questades presente*”-, un total de 5.000 maravedíes en el momento del contrato.

A tenor de este último detalle podemos decir que el vicario Riero pagó adelantada la mayor parte del importe del retablo, y que como éste se compone de 639 piezas -el total de la superficie que cubre es 3'40 por 2'65 m-, su valor total debió ascender a 6.390 maravedíes. Esta cantidad era ligeramente inferior a la mitad del sueldo anual del vicario, por lo que hemos de preguntarnos si se

⁷³ Los cuatro capellanes cobraban 6.000 maravedíes anuales y el vicario 15.000. De aquí que el conjunto de religiosos hubiera percibido por los servicios de medio año 19.500 maravedíes. Así en AHN, Libro 1.110, folio 1.061.

limitó a esta donación la generosidad de Juan Riero encaminada a embellecer la iglesia cabecera de la vicaría de la que era titular. A nosotros nos parece que no, a pesar de que no podamos confirmarlo documentalmente; y lo creemos así porque todos los indicios apuntan a que su proyecto inicial abarcaba el embellecimiento de todo el presbiterio, por lo que nos inclinamos a creer que el conjunto de azulejos que adornan el altar de dicha capilla mayor, la escalinata que sube al mismo, los pretilos que la flanquean, incluso el pavimento del presbiterio, fueron donados e instalados a expensas del vicario Juan Riero, en la misma época del retablo (**Figura 3**).

Como esta hipótesis requiere una explicación, comenzaremos diciendo al respecto que la manufactura de los azulejos de arista -o de cuenca-, complementarios a los de superficie lisa del retablo, ha sido atribuida a distintos autores a lo largo de los años⁷⁴; sin embargo, los especialistas que más recientemente han estudiado el conjunto se inclinan por atribuirlos al mismo Francisco Niculoso Pisano, ya que el maestro azulejero también elaboró en sus talleres azulejos de aristas según se demuestra por los restos aparecidos en el horno de Pisano, situado en la calle Pureza de Sevilla⁷⁵. A esta nueva corriente especializada nos sumamos desde aquí después de conocer algunos de los detalles artísticos y documentales sobre la cerámica conservada en Tudía.

⁷⁴ Se ha dicho que los azulejos de arista eran obra de Martín Guijarro, quien murió en 1509. El trabajo más antiguo, entre los que conocemos, donde ya se inclina el autor por la autoría de Pisano es el ya citado de MORALES MARTÍNEZ: *Francisco Niculoso...*, p. 59.

⁷⁵ Esto se demuestra en PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: *Francisco Niculoso Pisano. Datos arqueológicos*. Revista *Faenza*. Boletín del Museo Internacional de la Cerámica de Faenza, nº 3-4. Faenza, Italia, 1992, pp. 171-196. En este interesante artículo se estudia la relación de los restos arqueológicos aparecidos en el horno de Pisano, así como su comparación con los existentes actualmente en Tudía. Así podemos comprobarlo en los trabajos citados en las dos notas anteriores.



Figura 3. Olambrillas tan exótica como ésta son frecuentes en el suelo del presbiterio y coro de la iglesia de Tudá. Otras similares a ésta aparecieron también entre los restos cerámicos del horno excavado en la calle Pureza de Sevilla, atribuido a Pisano.

Detalles que bien merecen unas líneas, y sobre los que hemos de comenzar diciendo que el frontal del último peldaño de la escalinata que tratamos está decorado con azulejos que repiten el escudo heráldico de un papa de la familia Médicis. En un principio teníamos nuestras dudas sobre si este símbolo heráldico correspondía al papa León X, o al papa Pío IV, ambos miembros de la familia antes citada; pero en nuestras pesquisas recibimos la inestimable ayuda de Juan Antonio Morales-Pogonowski, quien nos hizo observar la similitud existente entre el escudo del azulejo de Tudía y el que aparece en la portada de la bula de excomunión de Martín Lutero, documento emitido por el papa León X en 1521. Semejante detalle, sumado al significativo hecho de ser este pontífice quien en 1514 expidió la bula correspondiente para la fundación del convento de Santa María de Tudía, nos obliga a pensar inexcusablemente que fue el vicario Juan Riero quien mandó colocar en la escalinata los azulejos con el escudo del papa León X en 1518, el año de elaboración del retablo de la capilla mayor (**Figura 4**).

Pero no acaban aquí las pruebas confirmatorias de que los azulejos lisos del retablo de la capilla mayor y los de arista de la escalinata del mismo son coetáneos. Existe otra curiosidad que viene a demostrar tal circunstancia y ésta no otra que la igualdad de los motivos que figuran en los azulejos de arista que recubren el frontal del segundo peldaño de dicha escalera y aquellos que aparecían adornando el fondo y costado de la hornacina destinada a albergar la antigua imagen de la Virgen de Tudía. Y hablamos en pasado porque esta hornacina fue tapiada en la restauración de 1975-1977⁷⁶ con unas piezas de cerámica cuyos dibujos simulan colgaduras de un dosel, pero afortunadamente en las fotografías del artículo de Alice Frothingham que tratamos -tomadas con anterioridad a 1964-, se puede apreciar con total nitidez que los motivos impresos en

⁷⁶ Ya hemos citado más atrás los nombres de los restauradores. Quizá falte decir que los mismos trabajaron bajo la supervisión del arquitecto José María Menéndez Pidal, del Patrimonio Artístico Nacional.

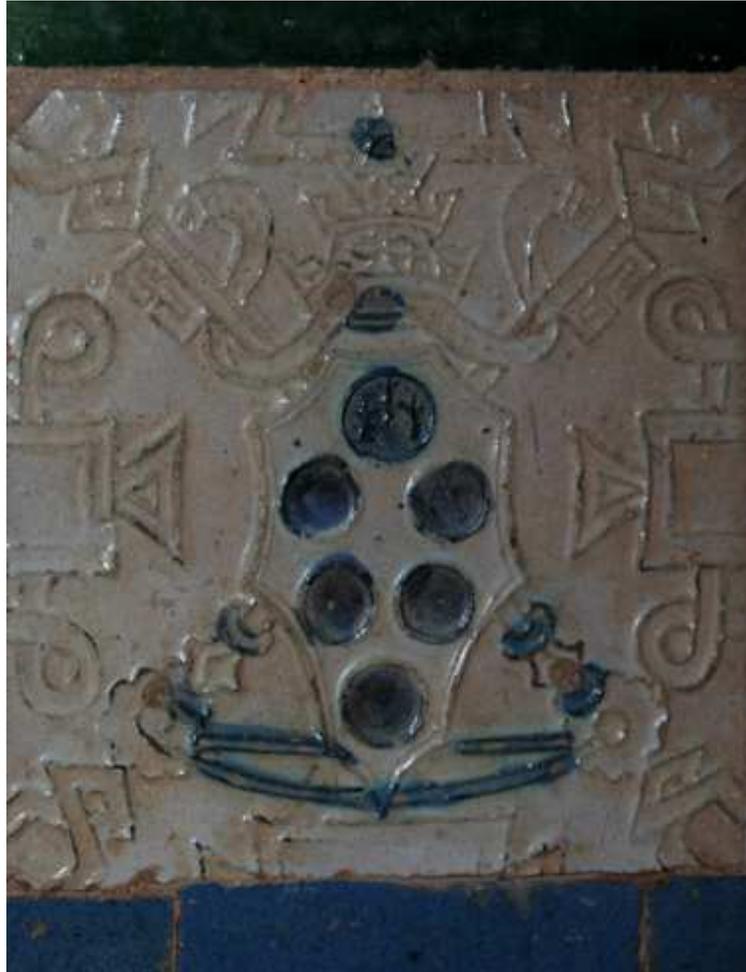


Figura 4. Aquí tenemos un azulejo de los que embellecen el último peldaño de la escalinata que sube al altar mayor de la iglesia de Tudía, en el que podemos apreciar el escudo de armas del papa León X enmarcado en alizares de color cobalto. En el mismo se distingue la tiara papal y las ínfulas pontificales envolviendo las llaves de San Pedro; bajo estos motivos y antepuesto a los mismos, un escudo “cara de caballo” con los roeles de la casa Médicis.

las piezas originales de cerámica que recubrían la antigua hornacina de Santa María de Tudía corresponden exactamente a los que todavía recubren el segundo peldaño de la escalinata del altar mayor. **(Figura 5)**.



Figura 5. Obsérvese con atención el dibujo de los azulejos de la antigua hornacina de la Virgen y compárese con los que recubren el segundo peldaño de la escalinata que sube hasta el altar mayor. Por otro lado, los azulejos que se muestran en el petril del altar -encima del peldaño- son idénticos a los restos aparecidos en el horno Pisano, ubicado en el actual calle Pureza, de Sevilla

Por tanto, ya son dos las razones que tenemos para defender la postura de que todos los azulejos del presbiterio fueron colocados en la época de Riero y que todos ellos, sin excepción, pertenecen al taller de Francisco Niculoso Pisano. La rotundidad de tal aserto la apoyamos en un interesante artículo del profesor Pleguezuelo Hernández, en el que se estudian los restos de material cerámico encontrados en una excavación arqueológica realizada en la calle Pureza del sevillano barrio de Triana, lugar donde precisamente se ubicaba el horno donde trabajaba Niculoso Pisano⁷⁷. Por lo que podemos ver en las láminas que complementan dicho artículo, algunos de los dibujos de aquellos azulejos de arista se corresponden con los que hoy pueden verse en los pretilos del altar de la capilla mayor del monasterio de Tentudía.

Pero no acaba con lo anterior el capítulo relativo a la cerámica artística colocada en tiempos de Riero en la iglesia de Tudía; no acaba aquí porque si observamos detenidamente los azulejos que actualmente recubren el enterramiento del maestro Pelay Pérez Correa nos daremos cuenta que son de tipología distinta a los que embellecen el altar, escalinata y pretilos del presbiterio, tanto en lo relativo a la superficie como a los motivos ornamentales que en ellos se plasmó. Aunque no conozcamos con certeza al autor de estas últimas piezas cerámicas, sintonizamos con la opinión de Frothinghan⁷⁸ cuando dice que pudieran pertenecer al ceramista Alonso García, maestro que en la provincia de Sevilla firma varios trabajos con motivos parecidos en los años 1575 y 1577. De ser esto así, se podía interpretar que el vicario Juan Riero dejó sin revestir de cerámica la caja tumbal del maestro Pelay Pérez Correa, circunstancia que no podemos aceptar después de conocer documentalmente que en el año 1559 se describe el sepulcro del Maestre como⁷⁹ “*un entierro de azulejos que se dize que es el entierro del maestre don Pelayo Perez Correa el qual paresçe que esta movido e algo desbaratado*”.

Después de la cita que precede, nos parece meridianamente claro que la tumba del fundador de la iglesia de Tudía estaba decorada con azulejos con anterioridad a 1559, aunque no podamos precisar si los azulejos de dicha cubierta cerámica eran de superficie lisa o de arista. Ahora bien, si tenemos en

⁷⁷ PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ: *Francisco Niculoso Pisano...*, pp. 171-172.

⁷⁸ FROTHINGHAN: *Tile altar by Niculoso...*, p. 35.

⁷⁹ AHN, Archivo Histórico de Toledo (en adelante AHT), Expediente 52.618, folio 33.

cuenta que los azulejos de arista eran más baratos que los de superficie lisa, puede que los azulejos de la tumba del maestro pertenecieran a los primeros por razón de precio y para estar a juego con algunos de los de su entorno inmediato, como los del altar y la escalinata. Siendo así, y además teniendo en cuenta que en 1559 el sepulcro del Maestro estaba dañado, no parece desencaminado pensar que la cubierta original pudo ser sustituida en los años posteriores con azulejos de otra tipología, reaprovechando los que se pudieron salvar de la primera cubierta en recubrir otras zonas menos vistosas de la capilla de los Maestros, la más húmeda, cosa que muy probablemente ocurrió como luego veremos.

Pero volviendo de nuevo a los tiempos de Juan Riero, hemos de señalar que las intenciones de todos aquellos que se movían en el entorno del santuario mariano de Tudía no eran otras que potenciarlo desde el punto de vista arquitectónico y artístico; sin embargo, las adversas condiciones naturales del lugar y los fallos constructivos de la nueva obra, echaron por tierra tales proyectos. Sin duda alguna, los muchos desperfectos encontrados en las instalaciones del santuario mariano por los visitantes de 1515 debieron ser recogidos y reiterados por visitantes sucesivos; de esta manera, aquellas negativas circunstancias se expusieron en el Capítulo General que la Orden celebró en Valladolid en febrero de 1527, bajo la presidencia de Carlos I de España y V de Alemania. En los primeros compases de la asamblea se expuso que el convento de Santa María de Tudía era inhabitable por muchas razones⁸⁰; entre otras, porque el agua penetraba por los muros “...*aunque es de cinco ladrillos de ancho de calicanto y tanto que por cabsa de los vientos no se puede haçer chimenea ny tener fuego e todo lo hedeficado esta para caerse los encasamientos y oficinas de cabsa de la madera que se pudre con el agua...*”.

El documento que seguimos abunda en detalles sobre el mal estado de las instalaciones⁸¹, y esta circunstancia fue la que condujo a los dirigentes de

⁸⁰ El documento está en AHN, AHT, Expediente 8.777, pero aquí leemos por GARCÍA RODRÍGUEZ: *El Capítulo General de la Orden Militar de Santiago del año 1527*. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Toledo, 1948-1949, p. 75.

⁸¹ Parte del documento que seguimos está transcrito por CARRASCO CUBERO: *El convento santiaguista de Calera de León*. Revista Tentudía, Ayuntamiento de Calera de León, 1999, pp. 5-13.

la Orden de Santiago a autorizar la construcción de un nuevo convento en Calera⁸² con el fin de que se trasladara al mismo la comunidad de religiosos residente en el convento de Santa María de Tudía, arriba en la sierra, pero con la condición de que el nuevo convento debía levantarse

*“... junto a la iglesia del dicho lugar que es de la advocación del señor Santiago, por manera que la dicha yglesia syrva de yglesia para el dicho convento e de yglesia parrochial para el dicho lugar e que la yglesia e convento de Santa Maria de Tudia se quede y este como agora esta...”*⁸³.

Se puntualizó entonces que en las instalaciones conventuales existentes en la sierra de Tudía debía estar siempre un capellán que dijera misa diariamente y que los religiosos del nuevo convento de Calera estuvieran obligados a subir *“en las nueve fiestas de nuestra señora”* el día de la vigilia de las mismas, a la hora de vísperas, debiendo permanecer en ellas hasta el día siguiente para decir maitines y misa mayor.

LAS OBRAS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO

Después de ser aprobada la construcción del nuevo convento de Santa María de Tudía, en 1527 como hemos dicho, surgieron unos serios problemas en torno a la ubicación del mismo en Calera o en Bienvenida, patria del vicario Juan Riero. Estos conflictos, provocados en parte por la actuación del vicario, terminaron apartándolo de la vicaría de Tudía y siendo sustituido como titular de la misma por el que había sido prior del convento de San Marcos de León, García de Herrera⁸⁴, en el año 1533. Por unas y otras razones, tenemos la impresión de que las edificaciones que componían el santuario mariano situado en lo

⁸² Esta parte del documento podemos leerla en GARCÍA RODRÍGUEZ: *El Capítulo...*, p. 75. Será conveniente señalar que ni este autor ni el citado en la nota anterior realizan la total transcripción del documento en sus trabajos respectivos.

⁸³ Se puntualizó entonces que en las instalaciones conventuales existentes en la Sierra debía estar siempre un capellán que dijera misa diariamente y que los religiosos del nuevo convento de Calera estuvieran obligados a subir *“en las nueve fiestas de nuestra señora”* el día de la vigilia de las mismas, a la hora de vísperas, debiendo permanecer en ellas hasta el día siguiente para decir maitines y misa mayor.

⁸⁴ El nombramiento para tal función lo podemos encontrar en los fondos documentales del real convento de San Marcos de León y su provincia. Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León. León, 2006, tomo III, pp. 51-52.

alto de la sierra no sufrieron modificación alguna, y mucho menos desde que se reanudaron las obras del citado convento en Calera, cuya supervisión se le encargó al nuevo vicario, García de Herrera. Por tanto, nos inclinamos a creer que desde 1527 el dinero disponible se gastó todo en este nuevo conjunto arquitectónico y en las instalaciones de Tudía no se hizo más que lo estrictamente necesario para su mantenimiento.

Pero unos veinte años más tarde, cuando todavía estaba sin terminar el conventual y la iglesia de Calera⁸⁵, se produjo un nuevo impulso constructivo en las edificaciones que existían en la sierra de Tudía, aunque no precisamente en el mismo santuario mariano. En este caso concreto, el esfuerzo económico se centrará en la capilla humilladero que se asentaba unos quinientos metro más abajo del santuario, en el camino que unía a éste con Cabeza la Vaca. Según leemos en el Libro de Visitas de 1551, el citado Humilladero se había comenzado a construir en piedra con la intención de poner en su interior *“la ymagen de nuestra Señora. Por negligencia de los mayordomos nunca an proseguido la dicha obra, aunque tienen dineros para ello”*. Dadas estas circunstancias, no sorprenderá que el único visitador -precisamente el entonces vicario de Tudía, Andrés Ruiz de la Vega-⁸⁶ mandara a Diego Mateo, mayordomo de la vicaría de Tudía, que bajo sanción de dos mil maravedíes para la misma obra, comenzara a traer materiales y prosiguiera la misma sin detenerse hasta terminar el dinero que tenía a su cargo, tomando la debida cuenta de los gastos que en ella hiciera para cuando se le pidiera liquidación⁸⁷.

No explica el vicario Ruiz de la Vega en su informe de dónde habían salido los fondos para la construcción del Humilladero, pero hoy conocemos que el donante había sido precisamente un predecesor suyo: el vicario Juan Riero. A pesar de las circunstancias vividas en torno a la construcción del convento en Calera, parece que este religioso santiaguista no había olvidado los lazos espirituales que le unían con Santa María de Tudía y había dejado en su testamento unas donaciones destinadas a las obras que para realce de la

⁸⁵ Las obras principales en el convento de Calera no se terminaron hasta el verano de 1559. De hecho, se quería poner en servicio dicho convento para la festividad de San Juan.

⁸⁶ Por circunstancias que no vienen al caso, el único visitador para la provincia de León de la Orden de Santiago lo era en aquellos momentos el vicario Ruiz de la Vega.

⁸⁷ Leemos por AHN, Libro 1.111, p. 1.101.

Virgen se hacían, ya fuese en el conventual de Calera o en el humilladero cercano a su iglesia en lo alto de la sierra. En este orden de cosas, sabemos por Francisco Tejada Vizúete⁸⁸ que una de las voluntades últimas de Juan Riero⁸⁹ había sido la de entregar:

“... a Nuestra Señora Santa Maria de Tudia ocho mil maravedis en limosna para su obra y cinco mil maravedis para el humilladero que yo prometi hazer. Mando que mis albaçeas iguallen el maestre que hiziere el humilladero. Lo que se ha de hazer es tejallo por çima y hazer un altar en que se pueda dezir misa y solarlo y no mas.

Al hilo de lo anterior, parece que con el dinero de las mandas testamentarias debieron iniciarse las obras del humilladero y después se detuvieron, tal vez por desidia del mayordomo como señala el vicario Ruiz de la Vega⁹⁰ en su visita de 1551. Indudablemente, las obras del humilladero se acometieron a partir de entonces con más determinación y al mismo se le dio más prestancia de la indicada en el testamento del vicario Juan Riero; tanto es así que en el Libro de Visitas de 1574, los visitadores nos lo describen cubierto de bóveda y el altar forrado de azulejos⁹¹, por lo que puede que también hubiese un retablo del mismo material a semejanza de la capilla mayor de la iglesia de Tudía. Prueba de que esto se hizo así la tenemos en los restos que quedan de los azulejos de dicho humilladero, depositados desde 1884 en el Museo Arqueológico de Badajoz⁹² por José Caballero Vizúete, después de que él mismo los arrancara del antes señalado lugar⁹³.

⁸⁸ TEJADA VIZUETE: *Santa María de los Milagros. Patrona de Bienvenida, patria de Riero*. Ayuntamiento de Bienvenida (Badajoz), 1996, documento nº 3. Juan Riero hizo su testamento en 1544 y al parecer murió al año siguiente.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 11.

⁹⁰ El vicario Ruiz de la Vega fue designado como visitador en 1548, junto a Diego López de Zúñiga, pero éste había sido dispensado de tal función por tener que atender a otros asuntos.

⁹¹ Así en AHN, Libro 1.012, folio 1307r .

⁹² Queremos agradecer públicamente al equipo de dicho museo el detalle que han tenido al proporcionarnos las fotografías que aquí mostramos.

⁹³ Leemos por ROMERO DE CASTILLA, Tomás: *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Porovincial de Monumentos de Badajoz*. Tipografía El Progreso. Badajoz, 1896, pp. 170-174.

Como en el Libro de Visita de 1551 se dice que la construcción del humilladero de Tudía la acometieron con seriedad a partir de dicha visita, y por otra parte los visitadores de 1574 señalan que el altar del dicho humilladero estaba ya recubierto de azulejos, parece lógico suponer que fuesen colocados entre los años antes señalados, cuando hacía varias décadas que había fallecido el ceramista Niculoso Pisano⁹⁴. Siendo esto así, ¿cómo es posible que los dibujos de los azulejos de arista colocados en el altar del humilladero correspondan con algunos de los que aparecieron en la excavación del horno de la calle Pureza de Sevilla y con otros existentes en Tentudía? La única explicación que podemos dar en este caso es que los moldes del maestro Pisano pasaran a su hijo Juan Bautista⁹⁵ y a éste le encargara el mayordomo de la vicaría de Tudía la piezas cerámicas para el humilladero y las que hoy podemos contemplar en la caja que forma la línea de imposta de los arcos fajones en la actual iglesia de Tudía, cuya bóveda se hizo en 1559. (**Figura 6**).

Para explicar este detalle arquitectónico no debemos pasar adelante sin indicar que entre 1551 y 1554 se celebró un Capítulo General de la Orden en las ciudades de Madrid y Valladolid; en este Capítulo actuó como notario del mismo el antes mencionado vicario de Tudía, Andrés Ruiz de la Vega, quien fue reelegido entonces como visitador para la provincia de León. No obstante, poco tiempo después el vicario Ruiz de la Vega fue nombrado prior de San Marcos y vino a sustituirle como visitador⁹⁶ el licenciado Hernando de Villares⁹⁷, cura de Mérida entonces y antiguo prior de San Marcos⁹⁸. En esta situación se ordenó una visita general a las posesiones de la Orden en 1557, con el propó-

⁹⁴ Al parecer, el famoso ceramista hubo de morir en 1529.

⁹⁵ El profesor Pleguezuelo opina que las virtudes artísticas de Pisano en superficie lisa no fueron heredadas por su hijo Juan Bautista. Así en: *Cerámica de Sevilla (1248-1841)*. Summa Artis. Historia General del Arte. Espasa Calpe, Madrid, 2005, tomo XLII p. 363. Lo cual no impedía que pudiera elaborar cerámica de arista.

⁹⁶ El nombramiento de visitador se lo dieron por una provisión extendida en Valladolid el 23 de junio de 1555. Así en RAH. Colección Salazar. M-8, folio 47r.

⁹⁷ En el Capítulo General de 1551-1554, salieron elegidos para visitadores de la provincia de León don Luis Ponce de León y el vicario Andrés Ruiz de la Vega, pero como este último salió electo prior de San Marcos en 1554 debieron elegir como sustituto al licenciado Villares. La elección de Ponce de León y de Ruiz de la Vega la tenemos en las actas del Capítulo. Véase así en AHN. Libro 1.245, folio 79r.

⁹⁸ El licenciado Villares había sido prior de San Marcos en el trienio comprendido entre los años 1539 y 1542.

sito de presentar los libros de la misma al Capítulo General que había de celebrarse en 1560, según leemos en un documento del Archivo Diocesano de León⁹⁹. Por esta razón llegaron los visitadores Luis Ponce de León y Hernando de Villares- a las posesiones de la vicaría de Tudía, en una fecha indeterminada para nosotros¹⁰⁰, y ordenaron que se procediera a cambiar la estructura del cuerpo de la iglesia de Santa María de Tudía, pasándola de tres naves y cubierta de madera a una sola nave con bóveda de medio cañón¹⁰¹.

El titular de la vicaría de Tudía por aquellos tiempos lo era otro religioso santiaguista llamado Juan de Oña¹⁰² y, al parecer, dio éste los pasos necesarios para llevar a cabo el mandato de los visitadores buscando albañiles para dar la obra a destajo¹⁰³. Desconocemos cuándo pudo empezar la misma, pero sí sabemos que a principio de 1559 el licenciado Hernando de Villares volvió a Calera y mostró su clara intención de ver el estado de la obra de la iglesia de Tudía, aunque no era precisamente tal misión la que le llevó a la antes citada villa. El asunto que llevó al licenciado Villares a Calera era otro bastante delicado y por ello el Real Consejo¹⁰⁴, en diciembre de 1558, le ordenó que se desplazara desde Mérida con toda la rapidez posible para que, en el plazo de 20 días¹⁰⁵ elaborara un informe sobre una cuestión económica surgida en la vicaría que tratamos.

⁹⁹ Así podemos leerlo en el fondo documental del real convento de San Marcos de León y su provincia. Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León. León, 2006, Tomo III, p. 294.

Obsérvese que las fechas de la visita están relacionadas con la abdicación de Carlos V en Felipe II, pero éste no regresó de los Países Bajos hasta 1559 por lo que el Capítulo no se celebró hasta 1560. Por otra parte, los libros de la visita de 1557 parecen perdidos, al menos no se encuentran en el Archivo Histórico Nacional.

¹⁰⁰ Las actas del Capítulo no se conservan. Por los datos que manejamos, probablemente fuese a finales de 1557 o comienzos de 1558, porque a primeros de 1559 ya estaban hechas de nuevo las paredes del cuerpo de la iglesia, como luego veremos.

¹⁰¹ Así lo podemos leer en AHT, AHT, Expediente 52.618, folio 1. El original carece de foliación, así que la que damos aquí a todo el expediente es nuestra.

¹⁰² Fue titular desde el 24 de septiembre de 1554 hasta el verano de 1558. La fecha exacta de su fallecimiento la desconocemos, pero en agosto ya había fallecido.

¹⁰³ Este es el sistema de trabajo que se indica en AHN, AHT, Expediente 52.618, folio 33.

¹⁰⁴ Felipe II estaba en los Países Bajos y no regresó a España hasta 1559.

¹⁰⁵ Las dietas asignadas al visitador y a un notario que le acompañó, corrían a cargo del convento de Santa María de Tudía.



Figura 6. Compárense los motivos del azulejo de arriba, actualmente en el Museo Arqueológico de Badajoz y perteneciente al Humilladero de Tudía, con el de la fotografía de abajo, en una de las cajas que forma la línea de imposta de los arcos fajones de la iglesia de Tudía.

El asunto en cuestión fue consecuencia directa de la visita de 1557-1558, cuando los visitadores encontraron una situación económica irregular en las cuentas que presentó el vicario Juan de Oña. Como éste manifestara que parte de aquellas irregularidades se atribuían a la gestión del anterior vicario, Andrés Ruiz de la Vega, decidieron llamar a éste para que diera las explicaciones oportunas cuando todavía era prior de San Marcos de León. Por lo que sabemos, el entonces prior del convento de San Marcos estaba en Puebla del Prior (Badajoz) y alegó en su defensa que se encontraba enfermo y que los libros de cuentas los tenía en León, motivo por el que solicitó un aplazamiento para la presentación de la contabilidad. Los visitadores informaron al Real Consejo y éste aceptó lo propuesto por el prior de San Marcos, pero en agosto de 1558 -cuando Ruiz de la Vega ya había cesado en el priorato¹⁰⁶- le ordenó que se presentara en Calera para que se hiciera cargo de la continuidad de las obras del convento de Santa María de Tudía porque el vicario Juan de Oña había fallecido¹⁰⁷. Así que cuando el Real Consejo tuvo conocimiento de que Ruiz de la Vega estaba en Calera, ordenó al licenciado Hernando de Villares que se personara en esta villa para que tomara cuentas al antiguo vicario de Tudía.

El licenciado Villares llegó a Calera el diecinueve de febrero de 1559 y al día siguiente se personó en las instalaciones del monasterio porque estaba deseoso de conocer el estado de las obras que su compañero y él mismo habían ordenado hacer en el santuario¹⁰⁸. Por esta razón podemos conocer el estado de las instalaciones de Santa María de Tudía en el invierno de 1559, fecha en la que no parece que estuvieran trabajando, pero en la que hace constar textualmente que el cuerpo de la iglesia tenía sus paredes levantadas hasta la altura “*donde a de començar el canuto que es la buelta de los arcos para la boveda*”¹⁰⁹.

Así que era esta importante remodelación del cuerpo de la iglesia -no olvidemos que de tres naves con techumbre de madera pasó a una sola nave cubierta de bóveda- la que realmente interesaba al licenciado Villares en su visita a Tudía, pero no por ello deja de aportar otros detalles sobre el conjunto

¹⁰⁶ No olvidemos que por entonces los priores tenían carácter trienal; así lo fue desde principios del siglo XVI.

¹⁰⁷ Documento del AHN, AHT, Expediente 55.165, fechado en Valladolid el 8 de agosto de 1558.

¹⁰⁸ La cita textual dice al respecto: “... *que el dicho licenciado Villares e Luys Ponce de León, su compañero, mandaron que se hiziese...*”.

¹⁰⁹ AHN, AHT, Expediente 52.618, folio 33.

arquitectónico que estaban relacionados directamente con las obras que allí se hacían entonces. En este sentido viene a decir que, en el lado que mira al Norte de la iglesia, se había construido unos portales a base de una danza de arcos que corría paralela a la pared del templo y que esta galería estaba lista para ser cubierta de madera¹¹⁰. También señala al respecto que todo se había dispuesto para que las aguas pluviales de aquella galería, así como las provenientes de la vertiente septentrional del tejado de la iglesia, se recogieran en un aljibe situado en el mismo lado de la iglesia que, como ya sabemos, era el más antiguo de los dos que existen en lo alto de la sierra. Y en esta línea no deja de señalar el licenciado Villares que a la entrada de la llamada capilla de los Maestres estaba un enterramiento de azulejos:

“que se dice que es el entierro del maestro don Pelay Perez Correa el qual paresçe que esta movido e algo desbaratado, e alli se dixo que unos maestros que avian venydo a la obra lo avian hy desbaratado”.

No puede pasarnos por alto la incidencia recogida en la cita anterior, ni tampoco dejar de ponerla en relación con lo que dijimos más arriba respecto al traslado de las piezas originales del enterramiento del maestro fundador. Sin embargo, debemos de anticipar que antes de producirse semejante traslado hubieron de pasar unos cuantos de años sin que nadie se ocupara de reparar los desperfectos que aparecían en la cubierta original del sepulcro del maestro Pelay Pérez Correa. La culpa tal vez fuese de la situación económica de la Vicaría, cuyos excedentes de rentas habían ido a parar desde el Capítulo General de 1564 al colegio que tenía la Orden de Santiago en la ciudad de Salamanca, más conocido luego por el Colegio del Rey, cuya finalidad era la de albergar a los religiosos santiaguistas que estudiaban en la universidad salmantina.

A pesar de las limitaciones que suponía tal situación, la culpa de no subsanar los desperfectos de la tumba del maestro Correa no fue exclusivamente de los directores del colegio de Salamanca, sino de los vicarios de Tudía. La muestra de ello es que unos años más tarde fue nombrado vicario un religioso formado en el convento de Uclés, el maestro Mellinas¹¹¹, quien consiguió

¹¹⁰ Hoy no existe esta galería ni sus arcos. Posiblemente se hundiera consecuencia del abandono que sufrió el santuario durante el siglo XIX, después de la Desamortización.

¹¹¹ El maestro Mellinas fue a Calera como visitador del convento de San Marcos y durante la visita recibió el nombramiento de vicario de Tudía, por lo que se quedó en tierras extremeñas y aquí murió. Con anterioridad había sido vicario de Caravaca. Esto último se lee en AHN. Libro 1.012, folio 1.328r.

comprar algunos bienes para la vicaría de Tudía y llegó explicar la inmediaciones de la iglesia del santuario mariano para mejorar las condiciones de los que asistían a la feria que allí se celebraba cada ocho de septiembre. A pesar de todo, parece que ni el maestro Mellinas ni los otros vicarios que le sucedieron en el cargo se ocuparon de los desperfectos existentes en la tumba del maestro Pérez Correa, dando lugar a que se formara una leyenda entorno a los mismos. Así al menos lo recogen los visitantes del año 1574, don Francisco de Mendoza y el doctor Miguel Martínez, quienes llegaron a Calera en el mes de septiembre de dicho año¹¹²; según nos ellos nos dicen¹¹³, el cura Cristóbal López les comentó respecto al enterramiento de Pelay Pérez que el vicario Juan Riero había querido ver los restos del famoso maestro y por ello “*trato de abrir el dicho sepulcro*”, pero cuando lo estaban haciendo se desató una tempestad acompañada de rayos y truenos, circunstancia que llevó a pensar al vicario y a sus acompañantes que “*Nuestra Señora no era servida de que se viesen, y ansi lo habian dejado*”.

A tenor de esta cita, inferimos que en 1574 todavía no se habían subsanado los desperfectos causados al sepulcro del maestro en las obras de 1558-1559, aunque es muy probable que sólo estuviera así unos años más. Lo creemos por dos razones; la primera es que la tipología y dibujos que aparecen en la cubierta actual del enterramiento del maestro se reproducen también en otros paneles de azulejos que podemos encontrar en las iglesias de Santa Clara, en Sevilla. Dichos trabajos han sido atribuidos por Sancho Corbacho¹¹⁴ al maestro Alonso García, azulejero que se documenta en Triana entre los años 1560 y 1576; la segunda razón en la que nos apoyamos para defender nuestra postura es que los visitantes de 1604 ya no hablan de desperfectos en el sepulcro del maestro Pelay Pérez Correa, limitándose a decir sobre el mismo que¹¹⁵ “*en el lado del Evangelio en el lienço de la pared, junto al altar mayor;*

¹¹² De nuevo nos encontramos en las disposiciones de estos visitantes otra referencia a cuando debían comenzar las obras que ellos mismos mandaron hacer en su visita. En este sentido ordenan que las obras comiencen en los meses de “*março y abril venideros porque la obra sea más perfecta*”. Así en la misma referencia de la nota anterior.

¹¹³ *Ibíd.*, folio 1306v.

¹¹⁴ SANCHO CORBACHO, Antonio: *La cerámica andaluza. Azulejos sevillanos del siglo XVI*. Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1948, p. 14.

¹¹⁵ AHN. Libro 1014, folio, 467v.

están unas letras escritas en unos azulejos que dicen aquí iace el gran maestro de la Orden de Santiago Peley Perez Correa”.

Ahora bien, ¿qué se hizo con los azulejos originales que recubrían el sepulcro del maestro Correa? ¿qué color tenían y de qué tipología eran? ¿qué motivos podían recoger en su superficie? Con exactitud no podemos responder a ninguna de estas preguntas, pero creemos que estos azulejos eran predominantemente blancos, y podían ser de arista, recogiendo en su superficie tres motivos diferentes. Los colocados en la base del sepulcro podían ser de la misma tipología que los de la frontalería del altar mayor, y ya más arriba cabe la posibilidad de que se asentaran otros más pequeños con motivos heráldicos consistentes en leones y yugos -símbolos que representaban al reino de León y a los Reyes Católicos¹¹⁶-, alternando con un tercer tipo en los que repetía el escudo de armas del papa León X¹¹⁷, similares a los que todavía existen en el último peldaño de la escalinata que sube al altar mayor del presbiterio de la iglesia de Tudía. Al lector puede sorprenderse por cuanto acabamos de señalar, pero no creemos andar muy desencaminados si nos paramos a considerar en la procedencia de los muchos azulejos de estos cuatro tipos descritos que aparecen colocados hoy día, de manera aleatoria, en los zócalos del muro que mira al Este en la capilla de los Maestres -en los laterales del altar de San Agustín-, con la intención de preservar la humedad en dicha capilla más que con fines decorativos¹¹⁸.

Expuesto lo anterior y antes de finalizar este trabajo, no podemos omitir que los visitantes de 1604 también nos informan de la situación en que se encontraban las capillas laterales de la iglesia de Tudía; relacionado con la cerámica, nada dicen de la existente en la llamada capilla de los Maestres -la del lado del Evangelio-, pero no dejan de señalar que en la capilla de Santiago -la del lado de la Epístola- había un altar ¹¹⁹“con una imagen de Santiago caballero

¹¹⁶ Estos símbolos coincidían con los emblemas del papa León X y por tal razón los mismos motivos fueron encontrados en el castillo de Sant'Ángelo, en Roma. Así en PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ: *Francisco Niculoso...*, pp. 180-182.

¹¹⁷ *Ibidem*.

¹¹⁸ El suelo de esta capilla está muy por debajo del nivel del terreno exterior. Por otro lado, los azulejos en cuestión fueron colocados allí sin orden alguno y muchos de ellos tienen graves desperfectos.

¹¹⁹ AHN. Libro 1014, folio, 467v.

en un caballo pintado de azulexos". De lo que se deduce, al menos que sea una omisión de los visitantes de 1604, que el retablo representando a Santiago estaba ya instalado en esta fecha, pero no así el de San Agustín. Por tanto, el primero de ellos muy bien podía ser obra de Cristóbal de Augusta como bien señala el profesor Pleguezuelo¹²⁰, pero nos parece que el de San Agustín podía proceder de otra mano, al menos que Augusta siguiera trabajando en la primera década del siglo XVII.

CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente expuesto, creemos que el siglo XVI fue una centuria crucial en el desarrollo arquitectónico del santuario de Tudía, tanto como pudiera haberlo sido el momento de la fundación de la originaria ermita, o la expansión de la misma a finales del siglo XIV, etapas éstas que no correspondía tratar aquí. Desde luego, la configuración definitiva de las instalaciones del mismo, la que hasta nosotros ha llegado, se consigue a lo largo de la decimosexta centuria de nuestra era; aunque las modificaciones de mayor calado se comenzaron a principios de siglo, no debemos olvidar que se extendieron hasta 1515, año en el que se pueden dar por concluidas a excepción de la gran reforma que transformó el cuerpo de la iglesia, obra ésta que no se hizo hasta 1559.

Por lo que se refiere a la utilización de la cerámica artística en el Santuario, hemos de decir que también se hizo por etapas. En la primera de ellas, bajo la titularidad del vicario Juan Riero, se embelleció en 1518 la capilla mayor al completo con cerámica procedente del taller de Niculoso Pisano, el artista más prestigioso que laboraba en la Sevilla de aquella época. Entre toda aquella cerámica cabe destacar la que conforma el retablo del altar mayor, pieza maestra del conjunto si consideramos la novedad de la técnica empleada. Los azulejos de arista que adornan el resto de la capilla, de los cuales se conservan la mayoría *in situ*, contribuyeron a dar realce al presbiterio por su variedad y colorido. No creemos que el sepulcro del maestre fundador quedara sin recubrir en aquella ocasión, así que entre el multicolor conjunto nos imaginamos la tumba de Pelay Pérez Correa cubierto de un uniforme color blanco que, a la

¹²⁰ PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ: *Cerámica de Sevilla...*, pp. 367-368.

tenue luz de las velas, podía ser visto desde el cuerpo de la iglesia como si fuese de mármol.

Entre 1551 y 1559 hubo otro nuevo impulso ceramista en las instalaciones del Santuario, dirigido preferentemente al altar del Humilladero. Posteriormente, ya en las décadas finales del siglo que tratamos, se recubrieron los altares de las capillas laterales y probablemente se incorporara por entonces el retablo del apóstol Santiago. La elaboración del retablo de San Agustín, por otra parte, la creemos más tardía al atenernos a la información que nos proporciona la documentación.

